

FAQs «Generación docentes»

Intentamos resolver las dudas que puedas tener en el proceso de inscripción. No lo dejes para el final

1. ¿Cuáles son los requisitos para poder participar en «Generación docentes»?

- Ser menor de 25 años en el momento de realizar la solicitud.
- Residir en España.
- Disponer de la nacionalidad española o del permiso de residencia y trabajo, que permita en un futuro ejercer de docente en España.
- Ser estudiante en una universidad española de alguna de las titulaciones que permitan ejercer como docente en las etapas de educación infantil y primaria.
- Estar realizando en la actualidad créditos universitarios de 3.º o 4.º grado.
- Realizar las prácticas curriculares entre enero y diciembre de 2021.
- Estar dispuesto a enfocar el trabajo de fin de grado a ámbitos de innovación educativa relacionados con la experiencia de la escuela rural.

2. ¿Qué documentación debo presentar?

Además de cumplimentar el formulario, la solicitud requiere el envío electrónico de la siguiente documentación:

- Documento de identidad: DNI/NIE/Pasaporte.
- Certificado de expediente académico.
- Currículum vitae o enlace al perfil de LinkedIn para completar información sobre formación y experiencia.
- Carta del coordinador de prácticas universitarias, confirmando su respaldo a la propuesta de prácticas y al tema sobre el que el estudiante desarrollará el proyecto de trabajo de fin de grado.

En caso de no disponer de un coordinador de prácticas asignado, puede avalar la solicitud un docente referente de la universidad y grado en el que estás matriculado.

- Un vídeo (2 minutos como máximo de duración) describiendo brevemente las motivaciones personales y profesionales para participar en el programa.

Puedes descargar toda la información que necesitarás en el apartado “inscríbete” antes de hacer el formulario.

3. ¿Qué curso debo estar estudiando para poder aplicar al programa?

Para poder aplicar al programa debes estar matriculado en los últimos cursos de alguno de los grados de Educación Infantil o Primaria y poder hacer las prácticas de fin de grado durante cualquier periodo del curso 2021.

4. ¿Cómo será el proceso de selección?

El proceso de selección es toda una experiencia.

Habrà una primera fase de valoración de candidaturas a cargo de una comisión técnica de expertos y la comunicación a los preseleccionados será a lo largo del mes de junio de 2020.

La segunda fase consistirá en la realización de entrevistas personales a los estudiantes preseleccionados antes del 1 de julio. Estas entrevistas se realizarán a través de videoconferencia.

La tercera fase consistirá en sesiones interactivas y grupales de evaluación para los estudiantes preseleccionados antes del 15 de julio, en las que se realizarán actividades *online* que constituirán en sí mismas una experiencia de aprendizaje colectivo. Después, 30 estudiantes serán seleccionados para el programa de prácticas y 10 estudiantes más quedarán en lista de espera. Estos 10 estudiantes en lista de espera podrán participar de las sesiones de formación que se harán en septiembre y noviembre.

5. ¿Cuándo será la formación prevista en el programa?

La formación y los talleres están previstos en diferentes períodos del primer trimestre del curso 20/21.

6. ¿Está prevista alguna ayuda a la movilidad para poder asistir a los centros de evaluación y a las formaciones?

Tenemos una bolsa de ayudas prevista para poder asistir a las formaciones, en caso de que se realicen en Comunidades Autónomas diferentes a las de tu lugar de residencia. Podrás consultarlas en caso de pasar la primera fase.

7. ¿La duración de las prácticas puede ser inferior a 4 meses?

El programa contempla que la duración de las prácticas **sea de cuatro meses**.

Para poder desarrollar todos los objetivos previstos es necesario cumplir este requisito. En caso de que el periodo de prácticas de fin de grado previsto por tu universidad de forma estándar sea inferior a cuatro meses, valora con tu coordinador de prácticas las posibilidades para ampliarlo. Puedes contactar con nuestro equipo para asesorarte sobre las gestiones posibles para ampliar el periodo de prácticas.

8. ¿Podré escoger el centro educativo en el que hacer las prácticas?

Hemos hecho una selección de 30 centros rurales referentes. Te daremos la oportunidad de que puedas seleccionar una comunidad de preferencia, aunque no podemos garantizarte la asignación de la primera opción. Las tres Comunidades Autónomas que participan son Aragón, Galicia o Extremadura. Nuestro equipo trabajará para hacer la mejor asignación de centro según tu perfil.

9. ¿Puedo hacer mi TFG sobre otro tema que no esté relacionado con la escuela rural?

La escuela rural es de alto valor pedagógico con lo que se considera un requisito imprescindible desarrollar el TFG sobre la escuela rural para poder participar en el programa.

10. ¿Si estoy cursando 4.º actualmente y ya tengo el TFG con tema asignado, puedo participar?

La convocatoria actual requiere que la experiencia de prácticas se realice en el año 2021 y que vaya acompañada de un trabajo fin de grado sobre una temática vinculada a la escuela rural. En el caso de estudiantes de 4.º año que ya hayan realizado las prácticas curriculares, es posible participar si vuestra candidatura se atiene a las siguientes consideraciones:

■ Referencia de un tutor de prácticas universitarias o la de un docente referente de la universidad y grado en el que estás matriculado. El docente referente tiene que estar al corriente de tu solicitud y remitir un mensaje que avale tu propuesta de prácticas (aunque no sean curriculares porque estas ya se han realizado) y el tema sobre el que desarrollarás tu proyecto de trabajo de fin de grado.

■ Debes seguir vinculado a tu universidad de origen en el momento de la realización de las prácticas en el marco del programa.

11. ¿Puedo presentarme si soy mayor de 25 años?

En esta primera convocatoria, la edad máxima para poder participar es 25 años en el momento de aplicar al programa.

12. ¿Qué tipo de tutores especializados van a participar en el programa?

Aparte de ser acompañado por el tutor de prácticas de tu universidad, el programa te ofrece un acompañamiento por parte de un tutor en la universidad de la Comunidad Autónoma en la que realices las prácticas y de un maestro

tutor en el centro rural en el que realices las prácticas. En todo momento tendrás el acompañamiento del equipo de la Fundación Princesa de Girona.

13. ¿Quién será mi tutor del TFG?

Tu tutor, será el designado por la universidad en la que estás cursando el grado. El programa te ofrecerá herramientas para enriquecer tu TFG con la experiencia y formaciones que prevé.